

SOLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SOLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Sa-
mary-5-Cette (Herauld).
AMÉRICA: D. Guillermo Marqués—«El Cañon»—Arecibo—
Puerto-Rico.

Fundador y Propietario

D. JUAN MARQUÉS Y ARBONA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de San Bartolomé, n.º 17

SOLLER (Baleares)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes. } PAGO ADELANTADO.
EXTRANJERO: 0'75 francos id. id. }
Número suelto 0'10 pesetas.—Id atrasados 0'20 peseta

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

EL HOMBRECILLO

El ruido sonó en la chimenea de la estancia, como si algo se cayera por el cañón, que mantenía vivas con su tiro de aire las brasas sobre los morrillos candentes. La jóven estaba sentada junto á la ventana, aquella ventana de sus nostalgias de enferma, al lado de la cual se pasaba los días contemplando el campo con esa mirada melancólica de los desolados que buscan por instinto la inmensidad. El dictamen médico era que la niña se moría, y bastaba ver su rostro flácido y macilento, la extenuación de la persona entera, para comprender que el facultativo no andaba muy apartado de la verdad en punto á su pronóstico.

La niña advirtió el ruido que venía á turbar el reposo del cuarto, anegado en la tranquilidad de una estancia de enfermo, y, apartado su vista del crepúsculo, cayendo fuera en el paisaje, miró á la chimenea, abriendo con espanto los ojos. De las brasas rojas, como un áscua puesta derecha, surgía una figurita menuda y extraña, un hombrecillo liliputiense de barba azafranada, único detalle que se le descubría de la cabeza, oculta dentro de un capuchón tremendo. La singular personilla salió de su envoltura de llamas y, adelantándose con paso menudo, que parecía no tocar en el pavimento de madera, se plantó de un salto sobre las rodillas de la joven y se sentó en ellas familiarmente.

La jóven, estupefacta y aterrada, no tuvo valor ni para hacer el menor movimiento de defensa. A su memoria de enferma, nublada por la fiebre, acudieron vagas remembranzas de la niñez, reminiscencias de lecturas infantiles, de cuentos de abuela. Sólo los duendes surgían así, de improviso, de una lumbre que no les abrasaba. Si es que tal aparición no era un delirio de la calentura. Cuando el hombrecillo de la capucha se aposentó en sus rodillas, comprendió que no se trataba de imágenes febriles y, ya tarde, sin acordarse de su falta de fuerzas, quiso levantarse y huir.

—No te asustes—la dijo el hombrecillo de la chimenea.—No vengo á causarte mal alguno.

El hombrecillo habíase echado hacia atrás la capucha al hablar. Su rostro no tenía nada de espantoso. Una cara pálida, larga, que alargaba la barba de azafrán, y unos ojillos dulces y suaves. Lo más extraño de su semblante era la expresión irónica, de una ironía delicada, dentro de su blandura apacible.

—Sé lo que te sucede,—prosiguió el hombrecillo, mientras la jovencita le oía suspensa y sin voz.—Estás enferma de pasión de ánimo. En tu inocencia de adolescente, creíste verdad lo que sólo tenía el brillo efímero de otra adolescencia. Los primeros amores son todos así. Resplandecen, pero no dan color. Y no has podido, al despertar, resistir el golpe de esa traición inesperada para tí, aunque vulgar. ¿Es eso?

El asombro de la muchacha crecía al ver como el hombrecillo leía en su corazón y en su mente. Y aumentó todavía, cuando el minúsculo barbudo continuó:

—A pesar de ello, no aborreces al desleal y sigues queriéndole, deseándole la felicidad. También es propia esa abnegación romántica de las pasiones nuevas. Cuanto á tí, lloras, te desesperras, anhelas morirte, te pasas las noches insomnes y concluirías por lograr tu propósito, si no fuera por mí. Conque—y el hombrecillo se puso de pie sobre las rodillas de la jóven para alcanzar á sus ojos.—vamos; hija mía. Hay que ser buena. Yo te prometo que curarás. Y por el pronto, ahora, á coger un sueño tranquilo y reparador.

Y cerrándola con sus dedos microscópicos los párpados, la dejó en el acto

profundamente dormida, huyendo él por la chimenea.

Han pasado tres años. Sonrosada, pura, fresca, inundado el semblante de alegría, de salud y belleza, la jovencita borda junto á la ventana que fué de sus nostalgias. Ahora, al mirar al campo, bebe en él la vida. Es en el reposo de la siesta, y la muchacha está sola en la habitación, sumida en sombra, para librarla del resistero del día.

De pronto, se entrea bre la vidriera entornada y entra el hombrecillo del capuchón y la barba de azafrán. La muchacha le recibe ahora sin miedo. El barbudo trae su cara más placentera. Como la otra vez, se sienta en las rodillas de la niña y la dice, entre formal é irónico:

—¡Ves como te curé, hija mía!

—¡Pero quién eres, que tienes ese poder?—le pregunta, muerta de curiosidad, la joven.

Y el hombrecillo le replica, sonriendo:

—¡Sin mí no sería posible la vida humana! Soy el gnomo del olvido!

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

MI BODA

Era jovencito aún, cuando me alejaron de la casa paterna para ir á principiar los estudios de medicina en el colegio de B...

En mis vacaciones, cuando regresaba á casa, á quien primero saludaba era á D. Basilio y su familia, que desde tiempo inmemorial vivían en franca intimidad con nosotros. Era este señor un hombre de excepcionales virtudes y cuidaba de su hacienda con esmero afán; nivelaba siempre los gastos con los ingresos y de esa manera solía decir él, conservar intactos todos los bienes que Dios me ha concedido, para legárselos en su día á mi única hija Francisca, sucesora de aquella amable María, que por mi desgracia perdí á los pocos años de haber contraído matrimonio. Una ama de confianza cuidaba de los quehaceres domésticos, al mismo tiempo que de su jóven hija.

Iba yo á su casa con la misma confianza que en la mía y D. Basilio á veces me hacía varias observaciones, me preguntaba por mi aplicación y como mis respuestas fuesen satisfactorias solía decirme.—Me alegro de tener un vecinito como tú, que no desperdicia el tiempo y compensas con tus brillantes exámenes los gastos crecidos que ocasionas á tus padres.—Francisca también me saludaba cariñosamente diciéndome; esta vez sí que estoy contenta de tí, porque te has acordado de tu vecina; los bellos cuadros que me has traído de nuestra Señora están en mi cuarto y el bonito rosario me sirve para ir á rezar por mi inolvidable madre, por mi padre y por tí, para que pronto salgas bien de tus estudios y no tengas necesidad de aumentarte más de nuestro querido pueblo. Sus entretenimientos favoritos eran cuidar con esmero de sus canarios, los gilgueros, el ruiseñor, y otras aves domésticas. De vez en cuando íbamos al jardín y sentados en uno de sus bancos, donde el ambiente de las flores y la fresca brisa que salpicaba á nuestro alrededor hacía muy agradable nuestra permanencia, oyendo sin cesar las tiernas melodías de sus queridos pajaritos; los rosales y las azucenas entrelazados unos con otros parecían que querían escalarle la ventana de su cuarto, sin duda, para admirar su belleza y pedirle un poco de amor. Me regalaba algún capullito abierto al fresco rocío de la mañana y luego sentada en el piano dominaba las teclas con tal maestría que quedaba estasiado al oír los ecos armoniosos de la música y el bello canto de su voz.

Celso—le dije yo un día en el jardín—que los inocentes placeres que te rodean constituyan por de pronto tu felicidad;

tienes catorce años y todo para tí es inocencia y candor; parece que tu corazón aún no ha sentido ni siente las primeras impresiones que yo ya siento por tí, y si te dijera que te amo, ¿qué me contestarías?

—Lo dudaría y dejaría de corresponderte; tusabes que desdechiquitos nuestra vida ha sido muy familiar y nos hemos comunicado mutuamente nuestros pensamientos, y, desde el momento que yo vea en tí un interés particular sobre mi persona, te advierto que reñiremos de veras; tú sabes lo que hoy por hoy constituye mi felicidad y no debes de afanarte en que yo pierda mi tranquilidad y mi reposo en pos de un amor que desconozco.—¡Ay! bella Francisca, tus inocentes declaraciones me obligan á que insista de nuevo declarándote francamente mi pasión y lo que desde hace tiempo siento por tí; eras niña aún y ya admiraba la virtud, belleza y candor, que la naturaleza, bondadosa contigo, te concedió como dones sobrenaturales; allí en mis estudios me acordaba continuamente de tí; tu bella y simpática imagen estaba grabada en mi corazón; venía á infundirme valor, á alentarme, para que dominara á la mayor brevedad posible mis largos estudios; lo he podido conseguir y buena prueba de ello son las buenas notas en los exámenes obtenidas; únicamente me quedan dos años para concluir la carrera y una vez adquirido el título, ya me habré hecho digno de tí y si tu juvenil corazón despierta á las aficiones cariñosas que yo siento, serás tu la amable compañera que compartirá conmigo las íntimas aspiraciones de nuestro corazón; deseo tu respuesta afirmativa antes de marcharme, que será muy pronto. Ella me respondió: es imposible, por ahora, el corresponderte á la nueva pasión que te domina; yo amo á mi padre y á todo cuanto me rodea, que es lo que constituye mi felicidad; á tí, te quiero como á un hermano y deseo que en nada se menoscabe nuestra mútua estimación adquirida á costa de nuestros años, y, puedes estar tranquilo, que si mi corazón despierta á otro nuevo amor, y ese me atrae hacia tí, te corresponderé con muchísimo gusto y buena voluntad.

Emprendí de nuevo la marcha hacia B... para seguir mis estudios y durante mi ausencia le escribí varias cartas que recibía por conducto de mi hermana, á las que me contestó, pero sin dejar traslucir en nada la nueva emoción que insensiblemente se iba apoderando de ella.

Concluida la carrera, recogí mi correspondiente título y regresé de nuevo á mi casa. Una de las primeras personas que pasaron á saludarme fué Francisca en compañía de su ama; al estrecharle su trémula mano y notar el rubor que coloreaba sus bellas facciones, me pareció ver grabado en su corazón el nuevo amor que la dominaba; no me engañé, pues á los quince días de haber permanecido la mayor parte del tiempo á su lado, pude observar que ya no se preocupaba tanto como antes de los quehaceres domésticos; nuevas emociones dominaban casi por completo su juvenil corazón y á medida que la iba tratando, correspondía noblemente á mis francas insinuaciones.

Antes solía decirme, mira, discípulo de Esculapio, yo hasta la fecha, no he amado más que á mi padre, mi ama, mis pájaros, mis flores, y hoy, después del aprecio en que te tengo, se ha despertado mi corazón á un nuevo amor, consagrado únicamente á tí; siento ese fuego lento que me domina y la dicha y la felicidad más grande que pueda tener. Será que tu me amas á mí como yo voy conociendo te amo á tí.

—Siendo así, bella Francisca, está demás que aguardemos más tiempo para unir nuestra felicidad; yo hablaré á mis padres, luego al tuyo, y, estoy seguro que ellos aprobarán nuestra resolución. Después de unos días D. Basilio llamaba á su hija y le dijo.—Ayer vino

Juan á pedirme tu mano para casarse; á mí no me extraña su determinación porque veo que desde hace algún tiempo os comprendéis; dime tu parecer para yo saber si es tu gusto y en caso afirmativo darle la respuesta.—Padre mío, yo haré lo que me mande, le amo mucho á usted, pero también tengo verdaderas simpatías por ese jóven que por sus muchas bondades se ha hecho acreedor á mi profunda estimación.

—También es mi gusto hija mía, puesto que conocemos todos los antecedentes de dicho jóven y casi podemos decir que es de la familia; tú, casi no te moverás de mi lado y estaré la mayor parte del tiempo en vuestra compañía, hablaré de nuevo á sus padres y de acuerdo con ellos haremos los preparativos para que dentro de un mes sea un hecho vuestro matrimonio.

Faltan quince días para unirse ante el altar, y, por mi conducto, me encarga nuestro Juan les diga, que quedan convidados de antemano, todos los amables lectores de este popular semanario del pintoresco pueblo de...

DAMIÁN OZONAS.

Soller 26 de Agosto de 1901.

LA ESTÁTUA ROTA

Hoy he vuelto al jardín, Julieta mía, al jardín del amor, donde bebí á raudales la ambrosia de tus labios en flor.

Hoy, como ayer, el surtidor de plata fulgura y canta en él; y la opulenta rosa de escarlata acaricia al laurel.

Como en tiempos mejores, su frescura y sombra da el parral; y refleja del cielo la hermosura, el lago de cristal.

Más ¡ay! aquella estatua de alabastro que erigi á nuestro amor, la que al jardín llenaba, como un astro, de níveo resplandor;

la que al céfiro daba sus guedejas, la ninfa virginal, entre cuyos dos senos las abejas labraron un parral,

hoy yace sobre el césped aromado, rota y sin esplendor, y en su divino pecho se ha posado y llora un ruiseñor.

MANUEL REINA.

Agricultura

ALGO SOBRE EL ALMENDRO

MANERA DE PROPAGARLO

La propagación del almendro más comúnmente usada, por ser más racional y conveniente, es la hecha por semilla; á las plantas procedentes del semillero se las ingerta más tarde, según la clase ó variedad que se desee cultivar.

La propagación por semillas puede hacerse en el plantel ó vivero, ó bien en el sitio definitivo. Esta segunda manera, según algunos agricultores, merece siempre ser preferida; primero porque se evita el trasplante y segundo porque la siembra en sitio definitivo, por regla general, según se dice, da plantas más robustas y resistentes; sin embargo, nosotros hemos tenido ocasión de apreciar los muchos inconvenientes que en la práctica tiene este sistema y que más adelante expondremos.

Las almendras destinadas para semilla deben proceder de una planta madre sana, robusta y productiva, ni muy joven ni muy vieja, de superficie regular y escogidas siempre las más voluminosas.

Para la siembra son preferibles las almendras amargas y algunos agricultores suelen ponerlas en agua un par de días antes de la siembra con objeto de que germinen con mayor facilidad; la experiencia ha demostrado repetidas veces que las plantas procedentes de almendra amarga adquieren mayor desarrollo y resisten mucho mejor los fríos.

Por regla general, entre nosotros suelen formarse los almendrolares comprando las plantas, ingertadas ó no, bien á vendedores ambulantes ó de plantales formados en terrenos de regadío ó por lo menos en sitios frescos y húmedos, y dicho se está que con este sistema los resultados no suelen ser siempre los más satisfactorios, puesto que las plantas nacidas en esta clase de terrenos no podrán nunca tomar el conveniente desarrollo en terrenos áridos y pedregosos, donde ordinariamente se acostumbra plantar el almendro.

No cabe duda que es mucho mejor el formar el vivero en terreno seco y si es posible en la misma finca donde se pretenda formar el almendrolar; de este modo se evitarán los inconvenientes del trasplante y las plantas encontrarán idénticas condiciones de suelo y clima que tenían en el vivero.

La siembra en sitio definitivo es sumamente fácil; basta, valiéndose de la cinta ó cordel, señalar primero los puntos donde deben colocarse las almendras, marcando las hileras y dejando un espacio de 8 á 9 metros de hoyo á hoyo. Estos deben ser pequeños y de unos 10 centímetros de profundidad, colocando en cada uno de ellos tres almendras, cuyas puntas miren hacia arriba con objeto de que las plantitas salgan más pronto fuera, cubriéndolas por último con un poco de tierra mezclada con estiércol de cuadra.

Terminada la siembra conviene practicar un abundante riego á fin de poner en contacto las semillas con la tierra y darles la humedad necesaria para su completa germinación.

Nacidas las plantitas se las limpia de las malas hierbas que suelen nacer por el rededor; y antes de terminar el año, de las tres plantas que aparecen en cada hoyo se suprimen dos, dejando sólo la que se presente más vigorosa y lozana; cuidando de sujetarla con espartos á un palo ó caña, que se le colocará al lado, para que le sirva de tutor. Es conveniente además circuir la planta de espino, aliagas ó de otro preservativo para evitar de este modo el que las muerda el ganado ó las caballerías.

Quando el plantel trate de formarse en cualquier punto donde no sea definitivo, es indispensable dar al terreno escogido una buena cava para que en lo posible esté limpio de piedras y raicillas. Esta puede disponerse de dos modos, en forma de camellones ó de tablas; si en la primer forma, basta abrir en el camellón y á distancia de 35 centímetros hoyos de 10 centímetros de profundidad y colocar una sola almendra con la punta hacia arriba, y si se quiere el semillero en forma de tabla, debe primero nivelarse el terreno, cuidando de desmenuzar bien la tierra, se abren los hoyos á la distancia y profundidad antes indicada y se coloca la almendra en la forma dicha, cubriendo los hoyos con una ligera capa de tierra mezclada con estiércol.

Sea la que fuere la forma empleada para semillero, es indispensable que terminada la siembra, se le prodigue un buen riego; por la razón dicha anteriormente y transcurridos unos 30 días de efectuada la siembra, aparecerán las nuevas plantas.

Es de advertir, que el semillero debe estar emplazado de modo que los vientos del Norte no puedan perjudicar á las plantas, como también siempre es conveniente, que á la tierra destinada á semillero, se le adicione una regular cantidad de basura.

La época más á propósito para hacer la siembra de las almendras es la pri-

mañana; sin embargo, son muchos los agricultores que aconsejan el que esta operación se haga en Septiembre u Octubre, y se fundan para ello, en que sembrando en esta época podrán ingerirse la mayor parte de las plantas a mediados de Junio del siguiente año.

De los dos sistemas expuestos de propagación del almendro, somos partidarios del sistema de semillero en terrenos de secano, porque si bien es cierto que sembrando las almendras en sitio definitivo se evitan los efectos del trasplante, en cambio hemos de reconocer que los almendros plantados en sitio definitivo tienen, como hemos dicho, muchos inconvenientes, como son el que por regla general, aunque se diga lo contrario, se desarrollan más raquíticos, las plantas se endurecen, se hacen más tardíos los ingertos, y como consecuencia de todo esto, tarda más años en formarse el almendro y el agricultor más tiempo en obtener la deseada renta.

J. ABARGUES FERRER.

(De La Agricultura Española.)

Actualidades

Las dos Américas

La América sajona, poseída de la fiebre imperialista que heredó de la raza inglesa, parece haber concebido el vasto plan de anexionarse la América latina.

Ese plan, comenzado en las Antillas, se continúa indudablemente en la América central.

En el fondo del conflicto entre Colombia y Venezuela, se ve la mano de los Estados Unidos, cuyo gobierno ha arrojado ya la máscara acordando el envío de un barco de guerra norteamericano a la costa occidental del istmo de Panamá, en el Océano Pacífico.

Colombia y Venezuela no tienen ningún motivo serio para batirse. Sin embargo el conflicto armado que entre las dos Repúblicas latinas estalló hace poco, va adquiriendo suma gravedad, a consecuencia de circunstancias muy particulares, que pueden considerarse ajenas a ambos países.

Los venezolanos hicieron estallar una revolución en Colombia y la sostienen secretamente. Por su parte, los colombianos provocaron una revolución en Venezuela y la apoyan con todas sus fuerzas. El ministro de la guerra de Colombia se ha puesto al frente de los insurrectos venezolanos, dirigiendo una verdadera expedición sobre el territorio de la nación vecina. Todo esto resultaría algo cómico, si no fuese desastroso para ambos países; si detrás de Colombia no se proyectase la sombra gigantesca de la gran potencia norteamericana que ha organizado el conflicto y si en Venezuela no se hubiese levantado el general Castro, presidente de la República, dispuesto a luchar encarnizadamente con los Estados Unidos.

Desde el día que consiguió la dictadura, el general Castro no tuvo más objeto que combatir la influencia yankee, luchando contra el poderío, la riqueza y el imperialismo de la República norteamericana, que rebasando los Estados Unidos, corrían a lo largo del istmo de Panamá e iba a infiltrarse en las repúblicas que baña al Sur el mar de las Antillas.

Castro se negó desde luego a toda concesión a los yankees del Norte; despidió a los emisarios de los grandes capitalistas de Nueva York e hizo oídos sordos a los delegados de los trusts, y apeló a los ingleses de la Trinidad contra los americanos de los Estados Unidos. Luchó contra el gobierno de Washington, cada día, a cada hora, a cada minuto. La historia de la presidencia de ese hombre es la de una larga batalla contra la república más formidable del Nuevo Mundo. Y en eso está el interés considerable, realmente dramático del conflicto entre Venezuela y Colombia. Venezuela no está propiamente en guerra con su hermana latina, sino contra los Estados Unidos.

El gabinete de Washington ha anunciado ya que se encarga de los intereses de los colombianos en Venezuela; mister Hay, secretario de Estado, ha hablado ya de tomar medidas energéticas; la prensa norteamericana ha hecho ya resonar su grito de guerra de ¡Monroe!, que ya no quiere decir «la América para los americanos», sino «la América para los Estados Unidos».

Los yankees poseen, en el rico arsenal de su *argot*, una palabra de que se sirven con frecuencia, no solo en el curso de sus conversaciones, sino que también

en sus entretimientos diplomáticos; es la palabra *grabbing*, que bien puede traducirse por *escamotos*.

No nos extrañaría que todo ese conflicto acabase por un *landgrabbing*, y que en una y otra república latina resultase algún territorio escamoteado por los yankees; en Venezuela por haber atacado a los Estados Unidos y en Colombia por haberse hecho defender por ellos.

(De Paris Nouvelles)

El palacio de Compiègne

Nuestros vecinos los franceses están locos con la anunciada visita que les harán el próximo mes de Septiembre el Emperador y la Emperatriz de Rusia, y los periódicos de París llenan sus columnas publicando minuciosos detalles de los preparativos que se hacen para que el recibimiento del Soberano moscovita y de su bella esposa sea espléndido, y para que les resulte encantadora su estancia en el seno de la República francesa.

El palacio destinado a albergar al Zar y la Zarina es el de Compiègne, y con este motivo los grandes diarios franceses cuentan su historia y describen sus suntuosas y verdaderamente regias habitaciones.

Allí han vivido Luis XV, Luis XVI, Napoleón I, Luis XVIII, Carlos X, Luis Felipe y Napoleón III; allí se han alojado huéspedes coronados de Francia; allí se ha desarrollado el prólogo de sucesos que han sido de gran trascendencia histórica.

La obra de Victoriano Sardou *Madama Sans Gêne*, representada en España con el título de *La Corte de Napoleón I*, ha popularizado algunos de los salones del espléndido palacio en algunas de sus decoraciones.

En el reinado de Napoleón III desempeña Compiègne un importantísimo papel. La primera vez que el hijo de la Reina Hortensia fué a este palacio, después del *golpe de Estado* que le coronó Emperador, fué el 18 de Diciembre de 1852; es decir, a los pocos días de aquel ruidoso y trascendental suceso.

Napoleón III hizo con gran pompa su entrada en la población, engalanada para recibirle, y después de haber hecho estación en la iglesia se dirigió con brillante escolta al palacio, donde ya le esperaban los que había invitado para que le acompañasen a pasar unos días en aquella regia residencia.

Figuraban entre los invitados el Príncipe Napoleón, su hermana la Princesa Matilde, el Príncipe Murat, el mariscal de Saint-Armando, primer ministro de la Guerra del segundo Imperio; monsieur Drouyn de Shuy, ministro de Negocios extranjeros, y su esposa; el embajador de Inglaterra, lord Cowey, con su señora; el embajador de España, marqués de Valdegarná, y entre otras varias de menor importancia, dos ilustres damas españolas: la condesa del Montijo y su hija la condesa de Teba.

Si por entonces acariciaba ya Napoleón III el proyecto de pedir su mano a nuestra hermosa compatriota, los más sutiles cortesanos no lo habían descubierto todavía, y la condesa del Montijo y sus hijas no eran consideradas en la naciente Corte nada más que como dos extranjeras de distinción, que merecían la amistad del Soberano.

El Emperador fué con intención de pasar cuatro días en el palacio de Compiègne, y permaneció once, dominado por el atractivo de vivir bajo el mismo techo que la bella dama española, a la que acompañaban su madre y el representante oficial de su patria.

Ese hecho interesante pasó en los últimos días de esta jornada en el histórico palacio, que fué como el primer indicio para los cortesanos.

Monsieur de Maupas lo consigna en sus *Memorias del segundo Imperio*.

Una hermosa mañana de Diciembre, —dice— en que el sol lucía espléndido se paseaba el Emperador por el parque, acompañado de muy pocas personas, entre las que estaban la condesa del Montijo y la condesa de Teba. Todas las plantas estaban cubiertas de rocío, cuyas gotas, heridas por los rayos del sol, tomaban el aspecto de deslumbradores brillantes.

Eugenia de Montijo contemplaba maravillada aquel espectáculo, y fijándose especialmente en una hoja de *treble*, exclamó:

—¡Qué cosa más hermosa! ¡Vale una joya!

Terminado el paseo, Napoleón III llamó aparte a su chambelán, el conde de Bacciochi, que a los pocos instantes salía para París, de donde volvió al día si-

guiente llevando en un estuche una preciosa hoja de *treble*, esmaltada y cubierta de brillantes que parecían gotas de rocío.

En una rifa que se hizo en la tertulia de por la noche, la hoja de *treble* le tocó a la condesa de Teba.

Napoleón III se la entregó. Aquella fué la joya de desposada de la que había de ser muy pronto Emperatriz de los franceses.

¡Cuántas veces han comparado los poetas las gotas de rocío a las lágrimas! Si la viuda de Napoleón III, si la madre del desdichado Príncipe Imperial recuerda hoy, al cabo de cincuenta años, aquella flor de *treble* de Compiègne, no podrá menos de reconocer que los poetas tienen razón, y que hay gotas de rocío que el tiempo convierte en lágrimas.

Crónica Balear

El jueves de la anterior semana llegó a la isla de Menorca el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Mahón dispuso al general Weyler un respetuoso recibimiento, hallándose engalanados los edificios públicos, los casinos y muchas casas particulares.

Después de haber visitado las fortalezas de aquella isla se embarcó para Palma el viernes, llegando a esta ciudad, el sábado por la mañana. Le esperaban sus hijas, autoridades locales, generales y jefes del ejército y amigos particulares y políticos.

Los buques del puerto estaban empavesados.

Durante su permanencia en Mallorca el Sr. Ministro de la Guerra, acompañado de autoridades y jefes militares pasó a visitar las fortificaciones que constituyen la defensa marítima de Palma.

El martes por la tarde, salió para Barcelona el Marqués de Tenerife, habiéndosele tributado en el muelle una entusiasta y cariñosa manifestación de despedida.

Crónica Local

Ha cesado en el cargo de Director de este semanario D. Vicente del Valle y Lopez, por impedirle sus múltiples ocupaciones continuar desempeñándolo por más tiempo, y desde el presente número ha quedado al frente, con carácter interino, el Redactor en Jefe del mismo periódico. A su regreso a este pueblo se encargará de nuevo de la Dirección el fundador y propietario, D. Juan Marqués y Arbona.

Solemnísimas han resultado las cuarenta horas que en honor del glorioso apóstol y mártir de Jesucristo S. Bartolomé, se han celebrado en esta iglesia parroquial.

Empezaron, como oportunamente anunciamos, el día 23, a las 7 y media de la mañana con exposición de S. D. M. y luego después la misa mayor. Por la tarde se cantaron por la reverenda Comunidad los actos de coro y al anocheecer, solemnes completas con música.

Día 24, fiesta de S. Bartolomé, a las diez, después de horas menores se dió principio al oficio mayor, cantándose por vez primera en esta población la magestuosa misa encáustica del renombrado maestro D. Bartolomé Torres, siendo admirablemente ejecutada por la música de capilla que dirige D. Miguel Rosselló, reforzada con algunas primeras partes que vinieron espresamente de Palma y algunos aficionados de esta localidad que se agregaron. Contribuyó no poco a su realce, el notable tenor Mr. Joseph Boyer quien encontrándose accidentalmente en ésta, tomó parte muy activa, cantando además, después de la Epístola el *Oh Salutaris Hostia* del maestro Lefebure Vély. Después subió al púlpito el aventajado orador sagrado M. I. Sr. D. Mateo Garau, Canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, tejiendo un hermoso panegírico del Santo. Por la tarde se cantaron por la comunidad maitines solemnes.

El día 25, después de la exposición del Santísimo, se cantó a las diez la misa mayor pronunciando, nuestro amigo don José Pastor, Vicario de la parroquia, un discurso que versó sobre la maternidad de la Iglesia y el modo como ésta ejerce sobre sus hijos las dulces funciones de madre. Por la tarde igual que el primer

día, se cantaron los actos de coro, reservándose al anocheecer S. D. M. precediendo solemne Te-Deum.

La concurrencia a todos los actos fué muy numerosa, como no podía menos de esperarse, dada la devoción que profesan los sollerenses, a su patrón y titular de la iglesia San Bartolomé.

Felicitemos al Rvdo. Cura párroco por el celo que despliega para que resulten lucidas las funciones que se celebran en la iglesia, igualmente a todos los que han contribuido a su mayor esplendor, haciéndola estensiva al mismo tiempo a los ilustres prebendos D. Lorenzo Moyá y D. Luciano Sánchez por la parte que han tomado oficiando a la misa mayor del día de San Bartolomé y precediendo juntamente con el Rector la procesión del último día.

Según pudimos informarnos, hubo un lleno completo el sábado por la tarde en nuestro circo taurino, en el que, conforme estaba anunciado, tuvo lugar la lidia de tres bravas vacas de la ganadería de D. José Ribas, vecino de *Son San Martí*, por la cuadrilla que dirige el espada mallorquín Pedro Oliver (Tortillo).

Los chicos hicieron lo posible para lucirse, quedando el público satisfecho del mencionado espectáculo.

Las lluvias que cayeron sobre esta comarca en los últimos días del pasado mes de Julio fueron muy beneficiosas para nuestros olivares. Se hallan éstos en excelente estado y si no sobreviene ningún contratiempo, promete crecidos réditos la actual cosecha de aceitunas, lo cual hace que los propietarios de este término se muestren en extremo satisfechos.

Durante la velada del viernes y sábado últimos, víspera y día respectivamente de la fiesta de San Bartolomé, Patrón titular de este pueblo, la «Banda Municipal» que dirige el Sr. Canals, tocó escogidas piezas de su repertorio sobre el catafalco instalado en la Plaza de la Constitución.

Con tal motivo reinó en ésta animación completa, hasta avanzada hora de ambos días.

Extrañamos bastante el que no hubiere también música en la noche del domingo, como así nos lo habían manifestado, ignorando cual fué la causa que privó de tan solaz divertimento a la juventud sollerense.

Hacemos nuestra la siguiente noticia que el digno corresponsal en ésta, del periódico palmasano *La Almudaina* escribe en correspondencia de fecha 24 del actual:

«Tiempo atrás el *Sindicato Agrícola Sollerense*, que se desvive para sacar a la Agricultura del estado del letargo en que yace, anunció un concurso de máquinas para rociar los árboles frutales a fin de ver qué marca de fábrica, nacional ó extranjera, era la que reunía mejores condiciones. Varias fueron las bombas, de diferentes sistemas, que se presentaron al ensayo; todas dieron satisfactorios resultados mientras se empleaba caldos no oleosos; pero tan luego el líquido se componía de agua y aceite vegetal ó mineral entonces se notaba a simple vista, que el chorro saliente, en forma de polvo, no estaba bien mezclado, por lo difícil que resulta emulsionar, pronto y bien, el aceite con el agua. A este fin, y después de practicadas infinidad de pruebas, el señor don Amador Enseñat, distinguido médico de este pueblo, ha logrado ver colmados sus deseos, pues ha construido bajo su dirección, una bomba de mucha potencia que, además de su fácil y sencillo manejo, reúne la ventaja de poder emplear toda clase de caldos sean ó no oleosos, alcalinos ó sencillamente cuprosos.

La huerta de Sóller, plagada de cocus, negrilla y serpetas, necesitará dentro de poco tiempo un espurgo general y creemos ha de proporcionar óptimos resultados la máquina construida por el amigo Sr. Enseñat, al que felicitamos cordialmente por tan importante mejora.»

El vapor *León de Oro* que siguiendo su acostumbrado itinerario fondeó en este puerto el martes por la mañana, volvió a emprender viaje ayer, saliendo a las siete de la tarde para Barcelona y Certe, llevándose variada carga y un regular número de pasajeros, casi todos paisanos nuestros, que van a proseguir sus tareas comerciales en la vecina república.

Desde aquel último puerto se dirigirá al de Marsella, donde tiene que limpiar fondos dicho buque.

No obstante de permanecer allí algunos días no alterará su itinerario y volverá a salir de nuestro puerto el próximo día 10 de Septiembre.

Recibimos días pasados el Catálogo general publicado por *Las Novedades*, de Barcelona, Rambla Estudios, 14 y Canadá, 2. Es un elegante folleto con numerosos grabados de los innumerables artículos que en dicha casa se expenden en el ramo de camisería, géneros de punto, sombrerería, perfumería, artículos para viaje, etc.

Agradecemos el obsequio.

La «Compañía de Copropietarios del vapor «León de Oro» cumpliendo el acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada el 14 del pasado mes de Julio ha repartido a los accionistas un dividendo de 750 pesetas por participación, procedentes de los beneficios obtenidos en el año de 1900.

El vecino pueblo de Fornalutx celebrará mañana solemne fiesta con motivo de efectuarse la bendición de un nuevo edificio que para las Hermanas de la Caridad se ha construido espresamente.

Daremos cuenta de la misma en nuestro próximo número.

Después de haber permanecido una corta temporada en este pueblo, embarcó ayer en el vapor «León de Oro» para Barcelona, donde tiene su habitual residencia, nuestro antiguo amigo D. Lorenzo Mayol Castañer, acompañado de su distinguida familia.

Deseando complacer a nuestro colega *Es Cía a Inca* en la indicación que nos hace en su núm. 11, correspondiente al 25 del corriente mes, tenemos el gusto de decirle:

1.º Que D. José Rullán y Mir, Presbítero escribió *L'Himne Solleric* en grata correspondencia a la distinción que mereció del *Círculo Sollerense*, nombrándole socio honorario.

2.º Que dicha Sociedad encargó al reputado compositor D. Juan Albertí Pbro. que le arreglase el correspondiente canto polifónico, de cuya composición hemos oído elogios muy autorizados.

3.º Que esperamos que nuestro colega, para evitar comentarios malévolos, reproducirá dicho himno, cuya letra es como sigue:

ELLA FLORA (*)

CHOR

Cantau la patria petita cantau y l'estimarem; cantau que be 'u necessita, cantem tots y redoblem.

VEUS

I

Ella plora des fills l'ignorancia, mala fe y falsedat qui 'ls dominen; veis y joves al vici s'inclinen; ja no reina virtut ni moral. Tots prometen que van a esmenarse; sa justicia y perdó tots invoquen; els extrems com més van, més se toquen; y a la fi no se cull sino mal.

II

Ella plora també la discòrdia de famílies y cases honrades, que visquent entre sí separades, dins l'abisme de l'odi s'en van. Ni moral, ni religió los detenen, ni honrades, ni d'honor la paraula; van unit una baula a altra baula, y d'esclaus la cadena se fan.

III

Ella plora sos fills estimats qu' a la guerra perdoren la vida; la riquesa qu' havia adquirida a mans d'altres ha vista passar. La misèria l'espanta y confon; la tristesa la te ja abatuda; la desdicha s'augmenta y no muda; esperança per ella no hi ha.

IV

Ella plora y los diu afligida: es errat es camí que vos donen; els partits amb so mal més s'enconen, y per fruit sa venjança alcançau. Perdonauvos les faltes comeses; el rencors y els agravis deixauvos; mutuament uns a altres amauvos: que revisca entre voltros la pau.

CHOR

Cantau la etc.

JOSÈP RULLÁN Y MIR.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 24 Agosto de 1901

Fué presidida por el Alcalde Sr. Canals y asistieron a ella, convocados por

segunda vez los concejales señores Canals, (D.), Coll, Estades, Joy y Palou.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin alteración alguna. Durante su lectura entraron los concejales señores Deyá y Oliver.

Entrando en el despacho ordinario la Corporación se enteró de una comunicación suscrita por D. Miguel Palou Barbrín, en la que participa que le es enteramente imposible, dado su avanzada edad, aceptar el cargo de vocal de la Junta Pericial de esta villa.

Se acordó aplazar ocho días más, la solicitud presentada por D. Luis Palou, pidiendo se le reintegre en el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

También se enteró de otra instancia presentada por el mismo D. Luis Palou Pastor, en la que expone que a fin de que el Ayuntamiento pueda examinar con más datos y resolver con más acierto la instancia que tiene presentada, interesa se le una la certificación de la dimisión que presentó de dicho cargo en 8 de Noviembre de 1897 al gobierno civil de esta provincia, con el objeto de saber si dicha dimisión fué aceptada por el señor Gobernador.

Durante la lectura y discusión de las dos solicitudes anteriores salió del consistorio el Sr. Palou, por ser pariente del solicitante, dentro del cuarto grado, volviendo a entrar después del despacho de las mismas.

Acordóse pasara a informe de la Comisión de Obras una instancia presentada por D. Antonio Canals Bujosa, en representación de D.^a Lucía Moll, viuda de D. Remigio Canals, solicitando permiso para construir un portillo al límite ó confin del corral de su casa que linda con la calle de la Gran-Vía.

Durante la lectura y discusión de esta solicitud, salió de la sesión, el señor Presidente, por ser pariente de la solicitante, volviendo a entrar una vez despachada.

También se acordó pasara a informe de la Comisión de Obras, otra instancia de D. Francisco Soler Enseñat, en la que pide autorización para construir un acueducto, a fin de dar salida a las aguas sucias y pluviales de las casas señaladas con los números 2 y 4 de la calle de la Victoria.

Con arreglo a lo informado por la respectiva Comisión se concedieron los permisos solicitados para verificar obras particulares a D. Amador Pastor Enseñat, D. Ramón Casanovas Miró, doña Antonia Morell Estades y D. Pedro A. Mayol Mayol.

El Sr. Presidente manifestó que había hecho paralizar las obras que se verificaban en la calle de Serra, por haberse invertido ya, en las que actualmente se ejecutaban y en la alcantarilla construída en la misma calle durante el corriente ejercicio, la cantidad de 500 pesetas; no pudiendo por consiguiente, según las disposiciones vigentes, proseguir la terminación de las obras empezadas por administración municipal, sin antes obtener del Sr. Gobernador civil de la provincia la correspondiente autorización. A cuyo efecto, y teniendo en cuenta que la terminación de las expresadas obras, importaría unas cincuenta pesetas aproximadamente, propuso que se solicitara de

dicha superior autoridad la oportuna declaración de excepción de subasta, para terminarlas por el sistema de administración municipal. Enterado el Ayuntamiento, después de corta discusión, acordó que la Comisión del ramo examinara el estado de las obras de referencia y emitiera el correspondiente informe para determinar la ultimación de las mismas.

Teniendo en cuenta el Ayuntamiento la imperiosa necesidad de construir con urgencia una galería subterránea que sirva de desagüe a la fuente del Rafal, con el objeto de evitar probables inundaciones de la parte baja de la Huerta, durante la próxima estación del invierno, acordóse remitir al señor Gobernador civil de la provincia la siguiente comunicación:

«M. I. S.—El Ayuntamiento de esta villa, tiene en proyecto canalizar un caño de agua potable a la barriada del Puerto (que hasta el presente carece de ella) procedente de la fuente del Rafal, propiedad de este municipio y para realizar tan útil mejora, solicitó de la Excm. Diputación provincial que el Arquitecto de la provincia redactara el correspondiente proyecto. Este proyecto, redactado por el citado funcionario, se halla en la actualidad en vías de tramitación, para someterlo a la ulterior aprobación de V. S. según dispone el vigente reglamento dictado para la aplicación de la ley general de Obras públicas.»

«Interin se siga la tramitación del referido proyecto, este Ayuntamiento considera que es de extraordinaria urgencia la necesidad de construir una mina ó alcantarilla subterránea que empalmado con la que ya existe construída en las inmediaciones de Can Pellos, vaya a desembocar en el torrentó de Can Carol. Esta mina tiene por objeto el desagüe de la expresada fuente del Rafal y de los demás manantiales que circulan por aquellas inmediaciones, a fin de impedir que estos manantiales con las importantes avenidas que experimentan durante el invierno inunden, la parte baja de la Huerta, como sucedió el año anterior y como sucederá en el presente, si no se hallan convenientemente conducidos por medio del desagüero que es indispensable construir.»

«El suelo de esta mina que el Ayuntamiento proyecta construir, servirá para colocar la tubería que ha de conducir las aguas de la expresada fuente a la barriada del Puerto, toda vez que necesariamente tendrá que construirse por el mismo sitio y en la misma dirección marcada en el referido proyecto para la colocación de la tubería, permitiendo así, efectuarse su instalación con mucha mayor rapidez, una vez aprobado el proyecto de que se ha hecho mérito.»

«Dada la extraordinaria urgencia con que debe construirse la mina de referencia, en atención a que se halla próxima la estación de las lluvias, considera este Ayuntamiento, que es imposible llenar los trámites exigidos para la celebración de la subasta, toda vez que si ésta tuviera que realizarse para la construcción de dichas obras, llegaría aquella época y todavía no habrían empezado, exponiendo por ello a los habitantes de la Huerta de abajo a nuevas y seguras inundaciones.»

«En méritos de lo expuesto y teniendo en cuenta que este Ayuntamiento solicitó y obtuvo con fecha 3 de Octubre del año último, del Gobierno de su digno cargo, autorización para que sin previa subasta ni concurso, pudieran efectuarse las obras de canalización a la barriada de este Puerto, del manantial de las aguas del Rafal.»

«Suplica este Ayuntamiento a V. S. se digne autorizar la construcción de la mina ó alcantarilla de que se ha hecho mérito y que en virtud de lo dispuesto en el párrafo sexto

del artículo 40 de la instrucción dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales, de 29 de Abril de 1900, se digne declarar la excepción de subasta para la construcción de las expresadas obras.»

El Sr. Estades presentó la proposición siguiente:

«Voto de censura.—El Concejal que suscribe, propone al Ayuntamiento acuerde un voto de censura contra el Alcalde D. Juan Canals, por la conducta diametralmente opuesta a los deberes de su cargo, que esta primera autoridad ha observado durante el desarrollo del asunto del fielato del Puerto.—Sóller 24 Agosto de 1901.—J. Estades.»

Después de la anterior proposición salió del salón de sesiones el Sr. Alcalde Presidente en virtud de lo dispuesto en el art.º 106 de la ley municipal vigente, pasando a ocupar la presidencia el segundo teniente de Alcalde D. Damián Canals.

El Sr. Estades usó de la palabra para defender su proposición y dijo: Habiendo manifestado en la sesión correspondiente al día 10 del actual que consideraba incapacitado a D. Juan Canals para ejercer el cargo de autoridad y teniendo dicho también en la misma sesión que a ser competencia del Ayuntamiento su destitución la hubiera propuesto, no extrañaré a Vds que proponga a esta Corporación, acuerde la censura máxima que tiene atribuciones para acordar; en protesta contra la conducta observada por nuestra primera autoridad en el asunto del fielato del Puerto.

Pasada la proposición a votación secreta, resultaron cinco votos a favor de la proposición y uno en contra; quedando en consecuencia acordado por mayoría de votos lo propuesto por el señor Estades.

Después de la votación, el Sr. Estades manifestó que si había algún concejal que quisiera hacer uso de la palabra en defensa del Sr. Alcalde, lo vería con gusto.

El Sr. Coll manifestó que protestaba contra el voto de censura que acababa de darse al Sr. Alcalde-Presidente. El Sr. Estades le suplicó razonara su protesta, y el Sr. Coll dijo, la hacía porque consideraba que el Sr. Alcalde había observado buena conducta en el asunto que había defendido, cuyo asunto motivaba el voto de censura.

El Sr. Estades: No habiendo el señor Coll apoyado su protesta con ninguna razón y habiendo ya sentado en sesiones anteriores que las razones de porque sí y porque no, carecen de valor; por no molestar al Ayuntamiento no añadiré una palabra más a lo que tengo dicho referente a la conducta observada por el señor Alcalde en el asunto del fielato del Puerto.

Terminado este incidente volvió a entrar en el salón el Sr. Alcalde D. Juan Canals, pasando a ocupar la presidencia.

El Sr. Estades presentó otra proposición concebida en los siguientes términos:

«Proposición.—El Concejal que suscribe tiene la honra de proponer a este Ayuntamiento la que sigue:—Formando cuatro individuos de esta Corporación la Comisión de Consumos de este Muni-

pio y siéndolo dos de ellos nominalmente, D. Bartolomé Colom y D. Pedro José Santandreu.—Considerando por otra parte que los otros dos individuos en activo (digámoslo así) de esta Comisión don Juan Canals y D. Ramón Coll, al entender del que suscribe pueden con sus procedimientos perjudicar inclusive la administración de este impuesto de consumos, el Concejal que suscribe tiene la honra de proponer al Ayuntamiento se amplíe dicha Comisión con Concejales que administren desapasionadamente tan sagrados intereses que nos están encomendados.—Sóller 24 de Agosto de 1901.—J. Estades.

El Sr. Estades pidió la palabra para defender su proposición y concedida dijo: Esta Comisión de Consumos que no se ha reunido una sola vez desde que se nombró, (El Sr. Coll: pido la palabra) por el abandono que revela en no haberse reunido una sola vez, durante los dos años y pico que cuenta de constituida implica a mi entender su incapacidad para el cargo de que se trata, pero esta Comisión ha hecho algo más grave que el no haberse reunido nunca para ocuparse de estos consumos. Cuando se ha descubierto un robo que cometía un empleado de dicha Administración, el Sr. Alcalde-Presidente de esta Comisión, lejos de perseguir al delincuente, ha encubierto a mi entender, el robo manifiesto que Juan Coll cometía en el fielato del Puerto, y no tan solo ha encubierto este robo, sino que alentó con su pasividad y sus complacencias el desorden y aquel verdadero motín que presenciamos en una de las sesiones anteriores, cuyo desorden se cometía precisamente para amparar a aquel delincuente (El Sr. Alcalde: que consten en acta estas palabras) Si, señor Alcalde que consten y las repetiré palabra por palabra; yo quiero que consten estas palabras y cuantos conceptos vierta en el seno de esta Corporación. He dicho y repito que el Sr. Alcalde a mi entender ha sido encubridor del fiel del Puerto, porque dijo y consta en acta, que el fiel del Puerto solo había hecho algún encargo de aguardientes y licores para algún amigo suyo, cuando sabía por una relación que se había sacado de los libros de esta Administración de Consumos que el fiel del Puerto había hecho 36 tránsitos y 14 ó 15 introducciones de licores y aguardientes (El Sr. Alcalde: en cinco ó seis años) y he dicho, que a mi entender el Sr. Alcalde había encubierto el robo de que se trata, porque también ha pretendido que el fiel del Puerto Juan Coll, no estaba encargado de dicho fielato en 13 de Abril del 96, fecha en que se defraudó al municipio, la carretada de aguardientes y licores que nos ocupa, fundado en que habiéndose desposado el referido fiel en 25 de Abril del 96 y habiendo obtenido 15 días de licencia para verificar su boda, no podía encontrarse en Sóller en aquel entonces, cuando sabía que el Sr. Joy, Alcalde que fué en aquella fecha, había declarado que solo concedió al fiel del Puerto Juan Coll ocho ó diez días de permiso.

¿No es encubrir el robo que se cometía en el fielato del Puerto el decir que el fiel Juan Coll solo hacía algún encargo para algún amigo suyo, cuando ha verificado 36 tránsitos y 14 ó 15 introducciones, y siéndolo dos de ellos nominalmente, D. Bartolomé Colom y D. Pedro José Santandreu.—Considerando por otra parte que los otros dos individuos en activo (digámoslo así) de esta Comisión don Juan Canals y D. Ramón Coll, al entender del que suscribe pueden con sus procedimientos perjudicar inclusive la administración de este impuesto de consumos, el Concejal que suscribe tiene la honra de proponer al Ayuntamiento se amplíe dicha Comisión con Concejales que administren desapasionadamente tan sagrados intereses que nos están encomendados.—Sóller 24 de Agosto de 1901.—J. Estades.

¿No es encubrir el robo que se cometía en el fielato del Puerto el decir que el fiel Juan Coll solo hacía algún encargo para algún amigo suyo, cuando ha verificado 36 tránsitos y 14 ó 15 intro-

ducciones, y, no es encubrir el robo el pretender que el fiel del Puerto Juan Coll no podía estar encargado del fielato del Puerto cuando se cometió dicho robo, fundado en que había obtenido quince días de licencia, cuando el Alcalde que concedió esta licencia tiene declarado que solo la concedió de ocho ó diez días?

Entiendo que el Ayuntamiento debe ocuparse y preocuparse de la conducta del Sr. Alcalde y de la Comisión de Consumos y con la enseñanza del presente evitar futuros males para lo sucesivo. Entiendo debemos ampliar la Comisión de Consumos con Concejales que administren este impuesto sin apasionamientos de ningún genero y con el grado de interés a que nos obliga el cargo que desempeñamos.

¿Que concepto han de formar de sus deberes los empleados de este Ramo al saber que la actual Comisión de Consumos, sus Jefes inmediatos, lejos de castigar al delincuente lo ensalzan? ¿Que concepto han de formar los empleados de consumos al saber que al que roba se le premia con el calificativo de digno y honrado?

¿Que concepto formaría la opinión pública interesada al igual que nosotros en este asunto, si vieran que nos pasan desapercibidos estos hechos verdaderamente monstruosos de esta Comisión de Consumos?

Creo un deber mío proponer la ampliación que he propuesto y que deseo acuerde el Ayuntamiento.

Y, al Sr. Alcalde he hecho otros cargos también graves para los que ni una sola palabra de defensa ha tenido. Le dije que había incitado y pactado con un elemento reconocidamente perturbador el escándalo que aquí presenciamos y el Sr. Alcalde se ha limitado a protestar de este cargo. Naturalmente que al decirle había pactado aquel desorden no significa que yo pueda creer que aquel pacto se verificó por medio de notario y testigos, pues de sobra se sabe que para estos pactos ó inteligencias basta una palabra y a veces sobra una mirada. De este cargo se ha limitado a protestar el Sr. Alcalde cuya protesta significa a mi entender que niega el hecho, pero a mi no puede extrañarme esta negativa del Sr. Alcalde, cuando otros pactos más públicos que este, los ha negado el Sr. Alcalde, según dice el Sr. Joy a quien le quiere oír.

El Sr. Joy: pido la palabra.

El Sr. Presidente: la tiene el Sr. Coll que la ha pedido antes.

El Sr. Coll: Respecto a la ampliación de la Comisión de Consumos, propuesta por el Sr. Estades, no tan solo estoy conforme en ello, sino que deseo que sea ampliada y que el mismo Sr. Estades designe los Concejales que le parezcan más apropiados para ello. La Comisión de Consumos de la que formo parte, aunque el Sr. Estades haya sostenido que no se ha reunido una sola vez desde su constitución, se ha reunido (El señor Estades: que cite las veces) se ha reunido unas siete u ocho veces, en cuyas reuniones yo he asistido (El Sr. Canals: se ha reunido siempre que las circunstancias lo han exigido.)

Tengo la conciencia tranquila de ha-

en el cielo azul, es una verdadera desdicha.

No lo seas nunca; rie con el que rie y llora con el que llora, hija del alma. Así todos te amarán.

Cuando pensaba que estaba sola en el mundo, sin padres, sin hermanos, sin protectores; que la anciana que me había servido de madre se inclinaba al sepulcro con paso rápido y que forzosamente vería llegar un día en que yo quedaría sola en el castillo, sin amistades que me satisficieran, sin parientes ni afectos de ninguna clase, sufría extraordinariamente y deseaba un amor nuevo; deseaba encontrar un hombre bueno y generoso que se uniese a mí para ser el compañero de mi vida, aunque a veces me espantaba a la idea de casarme para labrar mi desdicha y prefería mi dolor y mi soledad.

Y sin embargo, yo no me quejaba, no prorrumpía en lamentos estériles, no hacía entristecer a nadie, y decía con el Rafael de Lamartine: «bastantes lágrimas hay en el mundo; no es necesario dejar más gotas en el corazón del hombre.»

Me propuse ser el consuelo de los desgraciados, y como éstos no faltan en ninguna parte, hallé ancho campo en la mon-

(18) FOLLETÍN

ARIELA

deprimir las virtudes, por burlarse de las prácticas religiosas y llegar a la blasfemia y a la negación del Omnipotente. Es de moda hacer alardes de *despreocupación*; poco a poco van llegando los hombres hasta a dudar de sí mismos; pero ¿no habrá momentos en que la voz de la conciencia les haga pensar en algo más allá de la vida? ¿será cierto que de tal manera creen que no hay un Dios, que viven como bestias y sólo cifran su dicha en el placer?...

Yo pensaba con espanto en el terrible caso de hallarse una mujer cristiana unida y un ateo; y bendecía a Dios por aquellos que le negaban; le alababa y le en gradecía pensando en los infelices que se olvidan de Él.

Siempre me ha gustado la lectura, y con un libro en la mano iba a sentarme bajo las espesas ramas de algún árbol corpulento y me complacía en leer mis poetas favoritos, ya que no sabía yo hacer versos. Mis Rebeca me acompañaba en

mis paseos y juntas soñábamos, y juntas alzábamos los ojos al cielo para pedirle favores y bendecirle por su grandeza y su bondad.

¡Qué horas tan bellas he pasado allí! ¡Cuántas veces me he dormido a la fresca sombra de los árboles!...

Nunca me agradaron los goces de mi edad; no era aficionada a bailes, porque pensaban que como dice un autor, es difícil conservar en ellos la modestia y el candor; no me seducían las joyas, ni los prendidos, ni los suntuosos trajes que forman las delicias de las jóvenes de mi edad. Era muy sencilla y natural; rechazaba todo lo supérfluo, y poco, muy poco, bastaba para satisfacer mis aspiraciones.

Mis Rebeca me había enseñado que la sencillez y la modestia son el mejor adorno de las niñas cristianas.

Un traje blanco, cintas para ceñir mi talle, flores para adornar mis cabellos, he aquí cuanto necesitaba para estar satisfecha.

Cuanto había de gastar en perfumes, adornos y frivolidades, lo empleaba en limosnas, en libros y en cuadros.

Las bellas artes me seducían. La mú-

sica, ese idioma de los ángeles, me arrobaba con inexplicable embeleso; en fin, yo amaba todo lo bello y lo bueno, repugnándome todo lo que era material y grosero.

Tenía una sensibilidad exagerada y enfermiza. Armandina, y me hizo sufrir mucho. Más tarde procuré vencerme y, aunque a costa de grandes trabajos y de penosos esfuerzos, llegué a conseguirlo.

Me conmovía por lo más insignificante: lloraba como una niña por la puerilidad más simple y me figuraba que todos los semblantes alegres insultaban mi dolor; sin pensar que es sumamente perjudicial esa melancolía poco cristiana, que carece de bastante paciencia y fortaleza para dominar el corazón y hacer que sólo vierta lágrimas por cosas dignas de ellas.

Siempre he sufrido por cosas que pasaban desapercibidas para los demás. Me hería el dolor ajeno y cuando no podía remediarlo, sufría de un modo cruel que llegaba a hacer daño a mi salud.

Yo estaba triste y no conocía entonces la causa de mi tristeza; y era hija mía, que mi alma despertaba a la vida del sentimiento, que me faltaba algo, que deseaba encontrar un corazón que latiese a

compás del mío, que se identificase con él, que me hiciera gustar anticipadamente las delicias del paraíso.

El fondo de mi carácter era triste y melancólico, pero procuraba ocultarlo bajo una apariencia de constante alegría; encubría mis sentimientos bajo un exterior tranquilo, porque no quería afligir a mis Rebeca ni a mis fieles amigos y servidores, y solo al padre Juan refería mis sueños y mis penas, mis deseos y mis esperanzas.

Todos me creían alegre y bulliciosa; todos ignoraban el afán de mi alma y pensaban que era la mujer más feliz de la tierra, porque yo no abría a nadie mi corazón, quería aturdirlo algunas veces y haciendo poderosos esfuerzos lograba dominarme.

No hay cosa más desagradable, Armandina, que esos seres raros y sombríos que parecen haber nacido para disgustar a todos. Entre una familia dichosa y bien unida, estar viendo siempre un carácter que no sabe sino gemir, que espanta por su seriedad y su silencio; que no puede soportar valeroso las miserias de la vida y se enfada y mortifica por la cosa más leve, es una sombra negra; es una nube

ber cumplido con mi deber y mi obligación en todos los asuntos confiados a las diferentes comisiones de que formo parte, así es, que si Vds. consideran que otro puede ocupar con más acierto el cargo que desempeño en ellas, no tengo inconveniente en cederle desde luego el puesto.

El Sr. Presidente: El Sr. Joy tiene la palabra.

El señor Joy: Aludido por el Sr. Estades, al decir que yo decía que el Sr. Alcalde no cumplía los pactos que hacía, he de manifestar que el que conmigo hizo, fué extraoficial, por que si hubiera sido oficial, habría hecho que se cumpliera y no uno, sino cien votos de censura habría propuesto le dieran (El Sr. Presidente: Sr. Joy, concétese V. a la discusión de la proposición) Si no me hubieran aludido, nada habría dicho y nada más tengo que decir porque estoy conforme con ella.

El Sr. Estades: La forma en que el Sr. Coll ha hecho la defensa de la actual

Comisión de Consumos, demuestra claramente que dicha comisión no se ha reunido ni una sola vez, porque si se ha reunido algunas veces, para hacer conciertos con los carboneros, esto no quiere decir que se haya reunido todas las veces que las circunstancias lo hayan exigido, ni que se haya reunido tampoco para ocuparse de la administración del impuesto, como debía hacerlo, y a mi entender, no habiéndose reunido más que para celebrar conciertos con los carboneros equivale a no haberse reunido nunca.

Dando el Sr. Presidente por terminada la discusión, quedó ampliada por unanimidad la actual Comisión de Consumos con los señores Canals (Damián) y Deyá.

No habiendo otros asuntos que resolver se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Hoy, ai anoche-

cer, se cantarán, á toda orquesta, completas solemnes, en preparación á la fiesta del día siguiente.

Mañana, domingo, día 1.º de Septiembre, se celebrará la festividad de la Oira de la Iglesia ó sea de la Dedicación del templo parroquial. A las nueve y media, se cantarán horas menores y á continuación la misa mayor con música y sermón que pronunciará el Rdo. Sr. Cura Arcipreste. Por la tarde, después de vísperas y completas, habrá el ejercicio del Corazón de Jesús; y al anocheecer, trisagio solemne, cantado por la música de capilla.

En la iglesia del Hospital.—Mañana, domingo, día 1.º Septiembre, á las cinco de la tarde, terminará la devoción de los seis domingos consagrados á San Luis Gonzaga y acto seguido, se celebrará el ejercicio mensual en honor de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 1.—Total 3

MATRIMONIOS.

Día 25.—D. Juan Pons Tortella, soltero, con D.ª Margarita Castañer Bauzá, soltera.—Día 29, D. Antonio Coll Miquel, soltero, con D.ª Margarita Bisbal Colom, soltera.

DEFUNCIONES

Día 27.—D.ª Juana Morell Orpí, de 67 años, viuda, Huerta.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 23, de Alicante, en 3 días, laud San Francisco, de 19 ton., pat. D. F. Manarel, con 5 mar. y cebada.—Día 26, de Málaga, en 6 días, laud San José, de 38 ton., pat. don C. Vicens, con 5 mar. y trigo.—Día 27, de Palma, en 1 día, laud Catalina, de 22 toneladas, pat. D. Pedro J. Vidal, con 6 mar. y lastre.—Día 29, para Capdepera, laud San Francisco, de 18 ton., pat. don F. Manarel, con 5 mar. y lastre.—Día 30, para Barcelona, vapor León de Oro, de 125 ton., cap. D. G. Mora, con 17 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 26, para Valencia, laud Terrible Pastor, de 16 ton., pat. D. F. Lacomba, con 6 mar. y lastre.—Día 28, para Capdepera, laud Catalina, de 22 ton., pat. D. Pedro J. Vidal, con 6 mar. y lastre.—Día 29, para Capdepera, laud San Francisco, de 18 ton., pat. don F. Manarel, con 5 mar. y lastre.—Día 30, para Barcelona, vapor León de Oro, de 125 ton., cap. D. G. Mora, con 17 mar. y efectos.

LA HORMIGA

A tenor de lo que previene el Reglamento porque se rige esta sociedad, se convocó á Junta General ordinaria para el día 1.º de Septiembre, y hora las 5 de la tarde, en el local que ocupa el «Círculo Sollerense» en la calle del Principe número 20.

Lo que se comunica para que llegue á conocimiento de los señores accionistas y se sirvan asistir.

Sóller 16 de Agosto de 1901.—Por A. de la J. de G., Francisco Pastor, Secretario.

SUBASTA

A voluntad de los albaceas testamentarios de D.ª María Margarita Ripoll, tendrá lugar la subasta y remate del predio Balix d'Avall durante los días 31 Agosto actual y 1.º Septiembre próximo, á las veinte y media, en la Plaza Mayor de esta villa, con arreglo al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del Notario D. Pedro Alcover.

Sóller 15 Agosto 1901.

RED METEOROLÓGICA DE CATALUÑA Y BALEARES
SERVICIO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE BARCELONA.—1.ª quincena de Agosto

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLAN P BRO.—CALLE DE SAN PEDRO.

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Table with columns: BARÓMETRO, NUBES, VIENTO, TEMPERATURA, PSICRÓMETRO. Sub-columns include Mañana/Tarde for barometer, Cantidad/Clasificación for clouds, Dirección/Fuerza for wind, and various temperature/psychrometer readings.

Table with columns: TERMÓMETROS, MAÑANA, TARDE, VIENTO, Atmósfera, Plvio. Sub-columns include Max/Min for thermometers, Dirección for wind, and M/T for atmosphere and precipitation.

NOTA.—El barómetro se halla, en Sóller, á 52'53 metros, y en «La Punta Grossa», á 101'620 metros, sobre el nivel del mar. Las horas de observación, á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—En la casilla de la fuerza de los vientos, el 0 indica calma, las hojas están inmóviles: 1, débil, mueve ligeramente las hojas; 2, moderado, agita las hojas y pequeñas ramas; 3, bastante fuerte, agita las ramas gruesas de los árboles; 4, fuerte, dobla las ramas gruesas y los troncos de pequeño diámetro; 5, violento, sacude violentamente los árboles, rompe las pequeñas ramas; 6, huracán, derriba tejados y chimeneas, arranca los árboles.—La cantidad de las nubes se expresa en décimas de cielo cubierto, hasta 10 que significa cubierto. La clasificación por C que significa Cirros; K Cúmulos; S, Stratos; N Nimbos; CK, Cirrocúmulos.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'08 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL ENTRE SOLLER, BARCELONA, CETTE Y VICE-VERSA por el magnífico y veloz vapor LEON DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes. Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id. Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id. Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Principe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Cette, según el presente itinerario, corresponda al sábado ó día anterior á uno festivo, la retrasará el vapor veinte y cuatro horas y saldrá el domingo ó día festivo que sea, á la misma hora.

LADRILLOS HIDRÁULICOS, BAÑERAS, PELDAÑOS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE PIEZAS DE GRANITO ARTIFICIAL DE LA CASA ESCOFET, TEJERA Y C.ª de BARCELONA

Único representante en Sóller: Miguel Colom, calle del Mar.

¡OJO, AGRICULTORES! No comprar ningún guano ni abono químico sin probar antes los de la tan acreditada marca CAMPANA Depósito en Sóller: M. SEGUÍ Y C.ª, San Bartolomé, 2.

CURACION DE LA DIABETES POR EL VINO URANADO PÉPSICO de J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada «diabetes.»

PÍLDORAS FERRUGINOSAS DE INULA HELENIUM

Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la Leucorrea ó (flujo blanco), la Anemia y Clorosis (colores pálidos), la Dismenorrea (ó dificultad en el ménstruo), la Amenorrea (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas moléstias ó enfermedades reclaman un excitante poderoso y energético.

DE VENTA:—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermúdez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

LA SOLLERENSE DE JOSÉ COLL CERRBERE y PORT-BOU (Frontera franco-española) Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito Agencia especial para el traslado y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

L' ASSICURATRICE ITALIANA Sociedad de seguros contra los ACCIDENTES DEL TRABAJO ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA

Capital social: 5.000.000 Liras Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

SOCIEDAD BARCELONESA DE GUANOS BARCELONA

GUANO POMÉS-POMAR el más acreditado, el más barato y el de más consumo de España A 21 pesetas saco. Tomando 10 sacos á 20 pesetas id. DEPÓSITO EN CASA DEL REPRESENTANTE D. MIGUEL COLOM CALLE DEL MAR.-SOLLER-(Balears)

AGUA DESTILADA DE FLOR de NARANJO Se vende, al por mayor y menor, en la Farmacia de J. Torrens, -Sóller. SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»